



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

16 OCT. 2019

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

338637

DECRETO N° 3025
QUILLÓN, lunes 14 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1224, 34-1219, 34-1218

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 21, 34-1222

SR(ES) : ACUÑA PEDRAZA SERGIO ANDRES Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 907.200

Y SON: NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 37, 38 Y 57 POR \$1.008.000.- A LOS SEÑORES FELIPE IGNACIO ORÓSTICA SANTIBAÑEZ, PAULA ANDREA REBOLLEDO GARCÍA Y SERGIO ANDRÉS ACUÑA PEDRAZA, POR PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONALES DE APOYO EN LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1734 DE FECHA 16/0/2019, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 33 DE FECHA 04/01/2019, QUE APRUEBA PROGRAMA PLAN DEPORTIVO ANUAL 2019. SE ADUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD .-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT
--------	----------------------	------	-------	-----

SE ANEXA COMPROBANTE



TOTALES :	1.008.000	1.008.000
-----------	-----------	-----------

DIRECTOR ADM Y FINANZAS	CONSEJO INTERNO	SECRETARÍA MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
210485110	14 OCT 2019	
3025		
	TESORERO	
	RECIBI CONFORME	

PAGADO